

HECHO ESENCIAL
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°524

Santiago, 20 de julio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

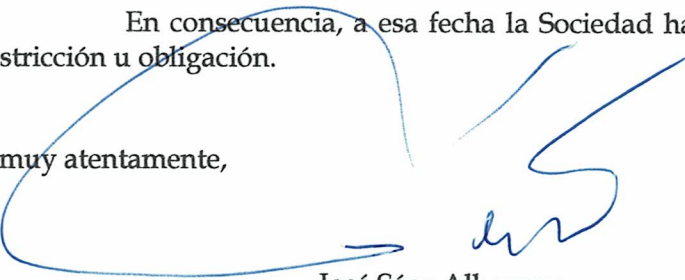
La Empresa de Servicios Sanitarios Los Lagos S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 524, (en adelante indistintamente "ESSAL" o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada con esta fecha, aprobó los estados financieros al 30 de junio de 2020, en base a los cuales se obtiene un indicador de Cobertura de Gastos Financieros de 3,79 veces.

Cabe señalar que, mientras no se haya pagado a los tenedores de bonos de la serie B el total del capital e intereses, la Sociedad debe mantener al cierre de cada trimestre de los estados financieros un nivel de cobertura de gastos financieros no inferior a 3,5 veces, entendiéndose por tal el cociente entre EBITDA y costos financieros ("Cobertura de Gastos Financieros").

En consecuencia, a esa fecha la Sociedad ha dado cumplimiento a la referida restricción u obligación.

Lo saluda muy atentamente,


José Sáez Albornoz
Gerente General
Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
ICR Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile - Representante de los tenedores de bonos